



01 OCT 2014

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 424 -2014- GOBIERNO REGIONAL CALLAO -GGR

Callao, 01 OCT 2014

## VISTOS:

El Memorando Nº 1095-2014-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 27 de Junio de 2014, Informe Nº 030-2014- REGION CALLAO/GRPPAT/OAT de fecha 18 de Julio de 2014, e Informe Nº 315-2014-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 22 de agosto de 2014, emitidos por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 915-2014-GRC/GA-OL de fecha 04 de Agosto de 2014 e Informe Nº 098-2014-GRC/GA-OL-HZJ, emitido por la Oficina de Logística; el Informe Nº 104-2014-GRC/GGR/OTIC e informe técnico Nº 007-2014-GRC/GGR/OTIC/JCLP de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones OTIC;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el memorando e informe de vistos; Memorando Nº 1095-2014-REGION CALLAO/GRPPAT e Informe Nº 030-2014- REGIONCALLAO/GRPPAT/OAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Gerencia de Administración, la adquisición de Software Especializado para la Actividad 5003345 "Recopilación, procesamiento y difusión de información geoespacial y registros administrativos referentes al riesgo de desastres", de acuerdo a los términos de referencia que adjunta;

Que, mediante informes de vistos, Informe Nº 915-2014-GRC/GA-OL e Informe Nº 098-2014- GRC/GA-OL-HZJ, la Oficina de Logística, ha establecido el valor referencial de la contratación solicitada, ascendente a S/15,930.00 Nuevos Soles, a partir del estudio de posibilidades realizado en el cual además determina que existe un distribuidor único autorizado en el Perú;

Que, mediante Informe de vistos; Nº 104-2014- GRC/GGR/OTIC e Informe técnico Nº 007-2014-GRC/GGR/OTIC/JCLP de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones OTIC, se ha emitido el Informe Técnico respectivo, el cual concluye en que el SOFTWARE ARC VIEW 10.2, que en su versión actualizada corresponde al ARCGIS 10.2, asegura la funcionalidad técnica y presenta la mejor alternativa para los fines del área usuaria;

Que, mediante Informe de vistos; Nº 315-2014-GRC/GRPPAT-OPT y proveído inserto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Certificación Presupuestaria consignando el correspondiente clasificador programático;



01 OCT 2014

Que, el Artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, establece que: “es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento...”;

Estando a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 29 de abril de 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011 concordante con lo establecido en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 000028-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 20 de Diciembre de 2011 y sus modificatorias, y con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**



**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** las Especificaciones Técnicas y el Expediente de Contratación para la Adquisición de: **ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA ARCGIS FOR DESKTOP STANDARD CONCURRENT (EX ARC EDITOR) VERSION 9X A ULTIMA VERSION VIGENTE 10.2.1**, por un monto de S/. 15,930.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Agosto de 2014, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas consignados en el ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía a suma alzada, tramitándose su exoneración ante la instancia respectiva por causal de proveedor único.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario, la notificación de la presente Resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.



**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA  
Gerente General Regional

1424

ANEXO N° 01

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

01 OCT 2014

**1. DENOMINACION DE LA ADQUISICION**

ADQUISICION DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA ARCGIS FOR DESKTOP STANDARD CONCURRENT (EX ARC EDITOR) VERSION 9X A ULTIMA VERSION VIGENTE 10.2.1

**2. OBJETO DE LA ADQUISICION:**

Manejo de Información georeferenciada y de análisis espacial, así como generación de coberturas de información georeferenciada para labores de mapeo y análisis espacial orientados a la gestión de riesgo de desastres

**3. FINALIDAD PUBLICA:**

La adquisición de las licencias tienen como finalidad la utilización de software para el desarrollo del Programa 068: "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" y la Actividad 5003345 "Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos referentes al Riesgo de Desastres", lo cual incide en lograr los objetivos de la gestión en beneficio de la población chalaca; en cumplimiento del Decreto Supremo N° 024-2006-PCM, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 28612 - Ley que Norma el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública Decreto Supremo N° 077-2008-PCM Modifican el Artículo 4° del D. S. N° 013-2003-PCM.

**4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:**

Cantidad: UNA (01) ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA SOFTWARE ARCGIS A ULTIMA VERSION

**Características:**

- Soporte en plataforma Microsoft Windows XP Professional , Windows 7, Windows 8 de 32 / 64 bits
- Opciones de cambio de sistemas de georeferenciación espacial
- Interfaz Windows programa amigable al usuario
- Opción para incorporar atributos alfanuméricos en objetos geométricos: punto, línea y polilínea cerrada
- Permite incorporar y graficar datos GPS como nube de puntos
- Permite georeferenciar objetos ráster y/o crear superficies 3d
- Permite incorporar archivos SHP, MDB, DXF, TIFF, JPG, IMG
- Edición semiautomática de geometrías (Topología)
- Opción de Geo procesos y superposición de coberturas espaciales.
- Diseño de mapas temáticos con personalización de grilla, norte y escala
- Permite generar proyectos de trabajo donde se almacene la data cartográfica y configuraciones gráficas.
- Capacidad de compatibilidad para publicación de datos WEB
- Exportar en formatos PDF, PNG y JPG, BMP TIFF entre otros
- Garantía y soporte local
- Tutoriales de auto ayuda
- Capacidad de adaptarse a mejoras en nuevas versiones

**5. GARANTIA DEL BIEN:**

Un (01) año

**6. PLAZO DE ENTREGA:**

El plazo de entrega de los bienes, será de Tres (03) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato



1424

01 OCT 2014  
DOCUMENTO EN  
EN EL ARCHIVO  
RISTIAN O  
de la O

**7. ENTREGA :**

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén de la Sede Central del Gobierno Regional del Callao, sito av. Elmer Faucett 3970-Callao.

**8. FORMA DE PAGO:**

Al término de la prestación, previa conformidad emitida por el área usuaria y la Oficina de Tecnología, información y Comunicaciones (OTIC).

**9. CONFORMIDAD :**

La conformidad será otorgada por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial o quien haga sus veces, en coordinación con la Oficina de Tecnología, información y Comunicaciones (OTIC).

**10. RESPONSABILIDAD MAXIMA DEL CONTRATISTA:**

Un (01) Año

**11. COSTO ESTIMADO:**

El costo total estimado es S/. 15,930.00 (Quince Mil Novecientos Treinta con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley.

**12. SISTEMA DE CONTRATACION:**

A SUMA ALZADA

